



Resolución Administrativa N° 495-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 23 de julio de 2018

CUT	123041-2018	Fecha	13/07/2018
Nombre solicitante	PERCY ROSSE CHOZO SANCHEZ		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0312-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L Titular: SANTISTEBAN DAMIAN, FLORENTINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 158-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/WAMF, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:123041-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0312-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 20/05/2005, otorgada a favor de SANTISTEBAN DAMIAN, FLORENTINO, respecto a la unidad operativa Cod: 90213, EL CEREZO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PERCY ROSSE CHOZO SANCHEZ con DNI 16741461, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado (m³/año)	2605.75000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 90213, EL CEREZO	
Área (ha)	Total: 0.27360; Bajo riego: 0.25000	
Ubicación Política	Dpto	Lambayeque
	Prov	Lambayeque
	Dist	Tucume
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Organización	Junta	Chancay Lambayeque
Usuarios	Comisión	Sasape
Bloque Riego	PCHL-09-B76 GRANJA - BERNARDINO - HUACA DE BARRO N° 76	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 619746.0961 / Norte: 9282049.2909	

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.



Resolución Administrativa
N° 495-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 23 de julio de 2018



Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA.JZ

Elmer García Samamé
Ing. Elmer García Samamé
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

